Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Ayuntam.to de 11 de Julio

En la Muy Noble y Muy Leal y fidelissima Villa de Yecla y Sala Capitular de ella a onze dias del mes de Julio de mil setezientos y veinte y tres años los Señores Justicia y Regim.to de ella es a saver el Señor Lizdo. Don Fran.co Perez de Assiain abogado de los Reales Consejos Alcalde mayor por su Mag.d D.n Fran.co Munoz Vizente, Don Martin Munoz Lorenzo D.n Joseph Ortega Serra Don Pedro Ortuño Vizente, D.n Pedro Ortega Puche Don Juan de los Rios Vizente D.n Martin Soriano Ortega Regidores y Don Fran.co Soriano Ortega Alguacil mayor se juntaron haviendo sido zitados y Combocados por Antonio Sierra ministro portero, a tratar y conferir Cosas tocantes al Real Servicio bien y Utilidad desta Republica y haviendo tratado y conferido acordaron lo sig.te

En este ayuntamiento se hizo notorio por mi el presente Escrivano Un despacho que se recivio por bereda expedido por el Señor Supp.te de la Ciudad de Murcia para que sin embargo de que antezedentemente se avia despachado zircular m.te a todos los pueblos orden de Su Mag.d para que Justificando las Cantidades que parasen en primeros Contribuyentes de los repartimientos de Donativos y Utensilios hasta el año pasa